

## ¿CUÁLES SON LAS SEÑALES DE ALARMA A LAS QUE DEBO PRESTAR ATENCIÓN?



Se siente presionado o **apresurado para firmar un contrato** de Cesión de Beneficios (AOB, por sus siglas en inglés)



**El contratista ni siquiera comenzará** las reparaciones hasta que usted firme un AOB.



El lenguaje del contrato impide que la compañía de seguros se comunique directamente con usted.



El contratista le ofrece reducir o renunciar al deducible de su póliza. **La ley de la Florida prohíbe que los contratistas paguen o renuncien al deducible por reparaciones cubiertas por la póliza de seguro.**

## QUIÉNES SOMOS

---

## CONTÁCTENOS

---



# CESIÓN DE BENEFICIOS (AOB)



## ¿QUÉ ES UNA **CESIÓN DE BENEFICIOS**?

Una **Cesión de Beneficios** (AOB, por sus siglas en inglés) es un contrato que transfiere los derechos o beneficios de un reclamo de seguro a otra persona. A menudo se firma entre un propietario y un contratista que ha sido contratado para hacer reparaciones en una vivienda después de que ésta haya sido damnificada.



## ¿QUÉ HACE UN CONTRATO DE AOB?

Este AOB da al contratista la autoridad para presentar una reclamación, tomar decisiones de reparación, cobrar los pagos del seguro y presentar una demanda contra una compañía de seguros sin la participación del propietario.

## ¿POR QUÉ FIRMARÍA UN PROPIETARIO UN CONTRATO AOB?

Un propietario puede firmar un AOB porque no desea ser el intermediario entre el contratista y la compañía de seguros, y no le importa que otra persona se encargue de todo el proceso.

## ¿CUÁNDO Y DÓNDE SE PRODUCEN?

Un contrato AOB puede ocurrir con todo tipo de contratos de reparación cuando hay daños por una tormenta, daños en un techo u otros daños, y el propietario tiene seguro.

## ¿POR QUÉ NO QUERRÍA UN PROPIETARIO DE VIVIENDA FIRMAR UN CONTRATO AOB?

Un contrato AOB **evita que el propietario hable con la compañía de seguros** sobre su reclamo. Permite que el contratista se encargue de contactar con la compañía de seguros. A veces un contratista no termina el trabajo de reparación porque la compañía de seguros no acepta pagar al contratista la cantidad que éste ha exigido. Un desacuerdo entre el contratista y la compañía de seguros podría dejar al propietario de la vivienda con una reparación a medias.

## TENGO QUE FIRMAR MUCHOS DOCUMENTOS, ¿CÓMO PUEDO SABER SI UNO DE ELLOS ES UN CONTRATO AOB?

- Se le pide que firme sobre sus beneficios del seguro para comenzar la reparación. El contrato dice que todos los pagos del reclamo se harán al contratista u otra compañía y no a usted o a su compañía hipotecaria.
- El contrato dice que la compañía de seguros no puede comunicarse directamente con el propietario de la vivienda.
- **RECUERDE** que el propietario de una vivienda que desee realizar una reparación no está obligado a firmar una cesión de beneficios.

## ¿PUEDO ANULAR UN CONTRATO DE AOB?

- Sí, avise al contratista por escrito de una de estas tres maneras:
  - En los 14 días después de la firma del contrato
  - Si el contrato no especifica una fecha de inicio y el contratista no ha empezado a trabajar, entonces tiene la opción de cancelar dentro de los 30 días después de la firma
  - Si el contrato tiene una fecha de inicio, pero el contratista no ha "cumplido sustancialmente" al menos 30 días después de la fecha de inicio del contrato, puede cancelar el contrato

